



RESOLUCION - CS - N° 047 - 92

9

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 MAR 1992

Expte. Nº 10.151/91

VISTO:

La resolución Nº 0922/91 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se equiparan asignaturas del Plan de Estudios 1974 al Plan de Estudios 1983 de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, y asimismo solicitan a este cuerpo la homologación de la citada resolución;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 37/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 12 de Marzo de 1992)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la equiparación de las siguientes materias del Plan de Estudios 1974 de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas con las correspondientes al Plan de Estudios 1983 de la citada carrera, solicitadas mediante resolución Nº 0922/91 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, cursadas desde el período lectivo 1983 al presente:

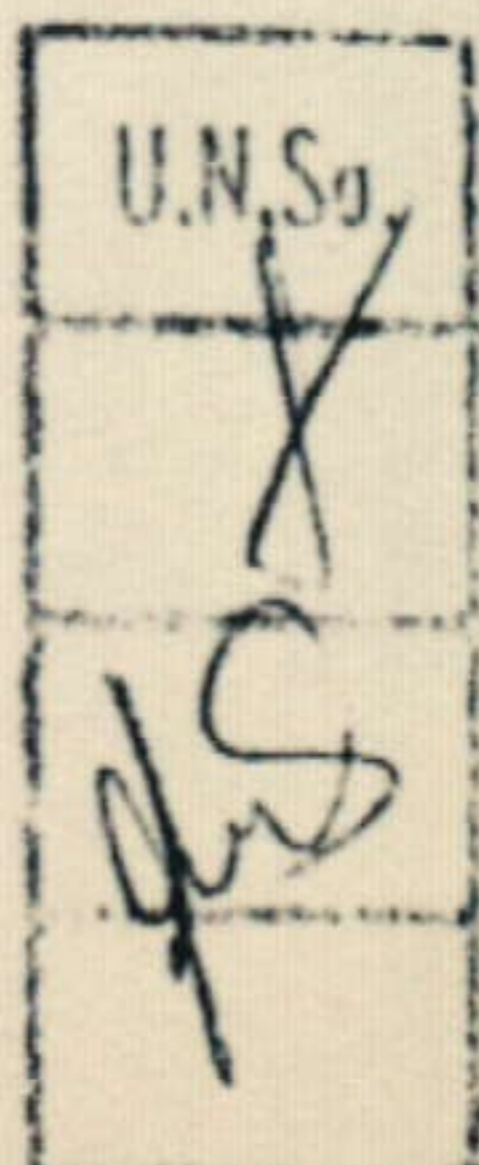
Plan, 1974

- Bases Biopsicosociales del Aprendizaje II
- Introducción a la Educación
- Cálculo Estadístico y Biometría

Plan 1983

- Psicología de la Adolescencia y de la Edad Adulta
- Introducción a la Educación
- Cálculo Estadístico.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA